

AUTORIZACIÓN PARA INCLUSIÓN DE LAS TASAS DE CONEXIÓN EN LA FACTURA DE GAS

....., acreditando mi identidad mediante (DNI-LE-LC-CI-Pas) ⁽¹⁾ N° con domicilio en de la localidad de en mi carácter de futuro titular del suministro de gas sito en de la localidad de....., que se tramita ante esa Distribuidora bajo el Expediente N° AUTORIZO a Litoral Gas S.A. a incluir las tasas y cargos de conexión que más abajo se detallan como opción⁽²⁾, en la próxima factura que se emita por los consumos de gas que se realicen en mi suministro, según valores aprobados por el ENARGAS vigentes a la fecha de conexión.

Presto mi conformidad para que al Instalador Matriculado actuante Sr..... matricula N° le sea entregada la correspondiente Nota de Débito como respaldo por la facturación del total de tasas y cargos de conexión, comprobante no habilitado para el pago; declarando conocer además que la incorporación del total de esta Nota de Débito en la factura de gas se realizará mediante la inclusión de un solo ítem denominado **“Tasas y Cargos de Conexión”** y que la falta de pago de la factura pertinente habilitará a Litoral Gas S.A. a interrumpir el servicio según el artículo 11 inc. (a) (iii) del Reglamento del Servicio.

Por último tomo conocimiento que al haber autorizado la inclusión de las tasas y cargos de conexión en la próxima factura que se emita, el Instalador Matriculado actuante no deberá cobrarme importe alguno por estos conceptos.

TASAS Y CARGOS DE CONEXIÓN		ITEM (5)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O
Servicio completo, sin zanjeo, tapada y sin reparación de veredas (3)	Menor o igual a 1"	17	SI	SI	SI	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Mayor a 1"	18	-	-	-	-	SI	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio completo, sin zanjeo, tapada y sin reparación de vereda, con TEE bonificada (3)	Menor o igual a 1 "	17 A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	SI	SI	SI	SI	-	-
	Mayor a 1 "	18 A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	SI	SI
Soldadura y perforación de servicio, sin zanjeo, tapada y sin reparación de vereda		19	-	-	-	-	-	-	SI	SI	SI	SI	-	-	-	-	-	-
Zanjeo y tapada del servicio		14	SI															
Reparación de veredas del servicio (4)		11	SI	SI	-	-	SI	-	SI	SI	-	-	SI	SI	-	-	SI	-
Colocación de medidor por primera vez en el servicio	Hasta 10m3/h	20	SI	-	SI	-	-	-	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-	-	-
	Mayor a 10m3/h	21	-	SI	-	SI	SI	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-	SI	SI	SI

Firma del Cliente:

Aclaración:

Firma y sello del Inspector de Litoral Gas

Instrucciones:

- (1) Indicar con un círculo el tipo de documento de identidad que corresponda.
- (2) Indicar A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ ú O según la combinación de tasas correspondientes a las tareas a ejecutar por Litoral Gas.
- (3) El cobro de este concepto no permite el cobro del ítem 19 Soldadura y/o perforación de servicio.
- (4) No corresponde facturar este cargo cuando se trate de 100% suelo natural.
- (5) Consultar los valores de cada ítem en el Cuadro de Tasas y Cargos vigente.